

ECO DE GRANOLLERS

PERIÓDICO SEMANAL BILINGÜE

DE INTERESES Y NOTICIAS DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

SUSCRIPCIONES PAGO ADELANTADO.

Cataluña, trimestre..	1'50 pesetas.
En lo restante de España..	2 »
Fuera de España..	2'50 »
Número suelto..	4 cuartos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de Barcelona, núm. 41, principal.

No se devuelven originales en ningun caso.

ANUNCIOS PAGO ADELANTADO.

Cuadrado de columna por una vez..	3 pesetas.
» » » cuatro veces..	8 »
» » » ocho..	10 »
» » » doce..	12'50 »
» » » un año..	39 y suscripcion franca.
Medio cuadrado vale respectivamente la mitad.	
Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.	

SANTO DEL DIA.

S. Hilario ob. dr. y S. Félix y Bto. Bernardo.

Afecciones meteorológicas de la semana.

DIAS.	Térm. Cent.º			ATMÓSFERA.		
	7 h. m.	2 h. t.	10 n.	7 h. mañana.	2 tarde.	10 noche.
5	8	10	9	Nublado.	Sereno.	Sereno.
6	6	8,3	8	Sereno.	Id.	Nublado.
7	6	8	6	Llueve.	Nublado.	Sereno.
8	4,2	8,4	7	Celajes.	Id.	Llueve.
9	10	11	8,5	Ha llovido.	Id.	Nublado.
10	10	9	8,4	Llueve.	Sereno.	Sereno.
11	8	9	8,2	Nublado.	Nublado.	Llueve.

AL PREU FICSO

DE

Esteva Garrell.

Quincalla, ferretería, artículos d' escriptori, de florista y de sabater; robas de todas clases, mercería, camisería, etc., etc.

PREUS BARATÍSSIMS EN TOT.

S' arreglan banos y quincalla.

S' dibuixa per brodar.

poblacion se trata, esa guía, ese modelo debe ser un plano.

Ahora bien: ¿tiene su plano Granollers? Debe tenerlo y creemos que lo tiene y respecto de él emitiremos nuestro juicio circunscrito al siguiente dilema: ó es bueno, ó es malo, (puesto que aqui no podemos admitir términos medios;) en el primer caso, no vemos los resultados de su perfeccion, debido tal vez á que se interprete libremente, de un modo individual, y á gusto del consumidor, por todo aquel que la conveniencia ó la necesidad, le conduzca á la construccion de algun edificio ó modificacion de alguna fachada de lo que esté edificado; y como de ser así, supondría una tolerancia censurable ó un culpable descuido por parte de la Autoridad local (cosa que no podemos creer,) obtaremos por el último concepto que hemos vertido diciendo: que es muy defectuoso. Pudo ser considerado perfecto en sus mocedades y hasta admitiremos que llenaba por completo su objeto y que se creyó haber dado con él un gran paso, pero hoy que la cultura y civilizacion han desarrollado el buen gusto, es necesario que el antiguo plano sea desechado si se quiere que nuestra Villa, entre en el número de las que merecen el calificativo de cultas y correspondan á lo que de ella exigen su industria, fabricacion y fama, asi como que sea digna de lo que una sana higiene y desarrollo moderno le imponen.

Para la realizacion de ese proyecto, es necesario que la iniciativa parta de nuestro municipio, para que á su debido tiempo se vea secundada por sus subordinados ó vecinos de la poblacion. No pediremos imposibles, sólo queremos concesiones de fácil aplicacion y que en nada graven al presupuesto municipal y que sin duda honraría al municipio que las llevara al terreno de la práctica. Difícil por no decir imposible sería que exigiéramos que aquella corporacion reformara la Villa valiéndose de la expropiacion y consiguiendo indemnizacion: nada de esto; no están por desgracia nuestras arcas tan repletas que se puedan permitir semejante lujo, ni los arbitrios con que cuenta, se lo conceden; es verdad que este sería el camino más corto; pero como nadie hace imposibles nos detenemos ante esa valla y nos contentamos proponiendo otro que si bien requiere más tiempo tambien conduce al mismo objeto. Se nos objetará al exponerla que para verla realizada y que se hagan patentes sus ventajas, será cuestion tal vez de siglos; á esto diremos que vale más



D.^a JOSEFA VENDRELL

VIUDA DE PAGÉS

falleció el día 5 del corriente

(E. P. D.)

Su hermano, hermanas, sobrino D. Mariano Uya y Pagés, hermanos y hermanas políticas, tíos, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y se dignen asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de esta Villa, el día 19 del mes corriente, á las nueve de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

INSTALACION

DE MICROFONOS, LLAMADOS ELÉCTRICOS Y DE PARA-RAYOS

POR

DAMIAN CRÉSPI

Agullers, 2, Barcelona.

JARABE FOSFATO DE CAL GELATINOSO

de HUGUET.

Este nuevo y acreditado jarabe, es el que prescriben todas las notabilidades médicas, para curar con feliz éxito, el raquitismo, la anemia y clorosis; y en particular, la TÍISIS y otras enfermedades del pecho. Frasco 10 rs.—De venta en la Farmacia y Jaraberia del autor. En este acreditado establecimiento, se elaboran los exquisitos jarabes de azúcar de caña puro (sin glucosa), esto hace que sean los más recomendados por su pureza.

CURACION DE LA SORDERA.



Por antigua que sea y á beneficio de un tratamiento sencillo, de cómoda aplicacion y resultados positivos se consigue la Curacion de la sordera, en la mayoría de los casos.—Consúltese al médico—aurista D. Enrique Ciruelas que dedicado exclusivamente desde hace 10 años al tratamiento y curacion de las enfermedades del oído, tiene establecido su gabinete consultivo, donde recibe de 12 á 2 y de 6 á 8, en la calle de Escudillers n.º 51, 2.º Barcelona.

Las consultas por escrito con la historia detallada de la enfermedad, son contestadas á vuelta de correo.

Escudillers, 51, 2.º —Barcelona.

52 Pelayo, 52

JUAN PUIG Y MOLINS

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS

Gran surtido de Turrone y Barquillos.

Especialidad en conservas, vinos, licores, quesos, mantecas y embutidos.

DEPÓSITO PRINCIPAL DEL ANÍS FAUST.

La casa garantiza la pureza y legitimidad de sus artículos.

52, Pelayo, 52. Barcelona.

REFORMAS Y MEJORAS DE GRANOLLERS.

II.

Natural es y hasta de sentido comun nos parece que antes de proceder á una reforma cualquiera, se tenga una idea ó un plan preconcebido ó lo que es lo mismo un modelo, á fin de que la innovacion que tenga lugar sea preferible á lo que antes existía y cuando de una

tarde que nunca y que por algo se ha de empezar.

Nos complacemos en esperar que nuestro plan merecerá la aprobacion de toda persona guiada por un recto criterio.

Ya expusimos la idea de que el actual plano debe relegarse al olvido y para la confeccion del nuevo que debe reemplazarle, pondremos un medio que no costará un céntimo al erario comunal. Esta proposicion ó proyecto es que por parte de la municipalidad se anuncie un concurso cuyo objeto sea el plano á que nos referimos con el aliciente de que el arquitecto y autor del plano que merezca la preferencia previo dictámen de un jurado calificador que podría nombrarse compuesto de personas competentes, se le concederá por un determinado número de años una prima ó lo que es lo mismo unos derechos que no queremos ni debemos fijar por no ser de nuestra incumbencia, por cada permiso de edificacion ó cambio en las fachadas de las casas que se concediese. Estamos seguros que ante esta perspectiva no faltarian licitadores. Aprobado y aceptado que sea el plano, nadie por influyente ni por poderoso que sea, debe eludir el sujetarse á su trazado.

Es preciso si se quiere conseguir que esto dé resultado, á que ántes de la presentacion de los trabajos se haga comprender á los que en los concursos tomen parte, que en el proyecto que presenten deben partir del principio de dar más anchura á las calles de la poblacion, alguna de las cuales no permite el paso de un carruaje y de que todas ellas cuando ménos deben ser lo suficientemente anchas para que por su arroyo puedan pasar dos carros en distinta direccion. De este modo no se reproducirá el espectáculo poco edificante, por cierto, que vemos todos los días, de pasar dichos vehículos sobre las aceras que á más de la exposicion de lastimar á algun transeunte, destrozan los ladrillos ó baldosas de que se componen, esterilizando los esfuerzos y gastos hechos para su conservacion. Al mismo tiempo deben desaparecer esos callejones verdaderas vías tubulares que sirven para que sus vecinos echen en ellas las basuras y otras inmundicias, convirtiéndolas en verdaderos estercoleros ó muladares, cuando no en focos de infeccion ó pestilencia. Nada, nada se ha hecho para que semejantes adefesios desaparezcan de nuestra Villa y esto que de tiempo inmemorial vemos en abrir esas callejuelas, ventanas ó puertas en las casas que dan á ellas acceso; cuán fácil hubiera sido toda vez que al practicar aquellas aberturas era por pura conveniencia ya que la parte delantera de aquellas casas da á otra calle ó plaza, cuan fácil repito era aquella ocasion de que al mismo tiempo que se decretaba lo solicitado se inquiriera al recurrente la obligacion de derribar la pared aludida y que perdiendo algunos centímetros de terreno se consiguiese ensancharlas; ya comprendemos que por este medio nadie haría modificacion alguna en dichas paredes, pero como no hay en este mundo nada eterno, un día ú otro se verian precisados á proceder á un derribo los propietarios de las mismas y entónces podría imponérseles la obligacion antes expuesta. Tal vez alguno de mis lectores será uno de aquellos y se atreverá á suponer que hablamos así porque no somos propietarios de casa alguna ó que si lo somos la tenemos en punto tal de esta Villa que aplicando aquella medida no sufrirían menoscabo alguno nuestros intereses; á esto diremos que se equivocaria completamente y se lo probaremos diciéndole

que el que esto escribe posee una casa cuya pared oriental de la misma, forma en toda su extension parte de uno de esos corredores y que la pared de clausura del patio de la casa que él vive y de la que es tambien propietario forma tambien parte del callejon. Gustosos nos someteremos á la antedicha disposicion siempre que llegue la oportunidad pero, esta si, queremos y es justo y necesario que sea una medida general para todos sin excepcion.

No debe arredrarse el Alcalde que aplique esa reforma tan necesaria á nuestra Villa ante la oposicion y dificultades que puedan suscitarle los que se crean perjudicados, muy al contrario, siendo una ordenanza legal é imparcial, debe esperar que la opinion pública estará á su lado y que con él tiempo se le hará justicia.

Quien no recuerda la administracion del malogrado Alcalde que fué de esta poblacion D. Juan Alomar; únicamente á su energia, perseverancia y conciencia de lo que ejecutaba se debe que triunfara á pesar de los sinsabores y disgustos que pudo producirle, de la injusta campaña que contra él se entabló queriendo desobedecer la orden para que se construyeran aceras por toda la poblacion. A pesar del viento y marea, las aceras fueron un hecho y no hay hoy día nadie que no apruebe dicha medida. A su misma administracion se debe que se cegaran los pozos que había por las calles de los que aún quedan dos; uno en la calle de la Aurora y otro en la de S. Jaime; así como tambien que desaparecieran los asperones que en forma de asiento se veían á los lados de las puertas y paredes de las casas ocupando la vía pública y que no sólo molestaban al pobre viandante que la suerte le deparaba pasar por una de aquellas calles, viéndose obligado en días lluviosos y de barro á pedir amparo á un arroyo, sinó que ofendia tal vez la moral por algun cuadro repugnante que en ellos tenia lugar y que únicamente servían para echarse en ellos á tomar el sol en invierno y á gozar del fresco en verano, que dando ese privilegio reducido á sus propietarios. Esta medida, esa orden merecerá siempre los plácemes de todo el mundo en tales términos, que por muchos y por la mayoría de nuestra poblacion se echa de ménos aquella época.

De igual modo pasará al Alcalde que quiera emprender la expresada reforma, podrá acarrearle disgustos, contrariedades y hasta provocarle enemigos su proyecto, pero como despues de la tempestad viene la calma, al ver realizada esa mejora tan necesaria, su conducta merecerá la aprobacion de todo el mundo y las duras calificaciones que sus disposiciones pudieran suscitar se convertirán en felicitaciones y plácemes.

Reformada ya nuestra poblacion nos toca hablar de sus mejoras pero como este artículo vá siendo demasiado largo, tanto por no exceder de los límites que permite nuestro semanario así como tambien para no cansar la atencion de nuestros lectores, lo haremos en el número próximo.

EDMUNDO.

(Se continuará).

GACETILLAS.

El señor Alcalde de Llinás debería mandar colocar una baranda al borde de la acequia de desagüe del molino de dicho pueblo, cuando ménos en el trozo de la misma que está contiguo al camino que conduce á la estacion del ferro-carril. Si esta excitacion produce efecto nos alegraremos infinito ya que así se evitarán

las desgracias que pueden resultar de seguir las cosas como están.

De Caldas de Mombuy, recibimos quejas y más quejas, relativas al abandono en que, el Sr. Alcalde de aquella poblacion, tiene el ramo de policia urbana. Lamentáanse tambien los caldeses de la poca actividad que notan en el expediente relativo al emplazamiento del nuevo cementerio, y quisieran del mencionado Sr. Alcalde alguna muestra de aquella energia de que ha dado pruebas algunas veces en asuntos de no tanta importancia como el que nos ocupa; nosotros esperamos que así lo hará, ya que anda hoy libre, y por algun tiempo, del cuidado que siempre le dan las elecciones.

Segun nuestras noticias en S. Feliu de Codinas se ha constituido una sociedad por acciones para proceder á la construccion de un grandioso edificio destinado á casino recreativo y de instruccion. Felicitamos á los iniciadores de esta idea y á cuantos contribuyan á su buen éxito, pues así se emanciparán de tuteladas é imposiciones que siempre reducan en perjuicio de sociedades de esta clase.

Con la construccion de la carretera que debe conducir al Masnou ha surgido en varios propietarios de terrenos que aquella atraviesa, y que están situados junto á esta Villa, el pensamiento de proceder á la urbanizacion de los mismos. No hay duda, que aprovechando la magnífica situacion de que gozan, muy pronto veremos elevarse distintos edificios en los mismos sujetándose en sus alineaciones respecto á vías públicas, á las que cada propietario de terreno tenga aprobadas por el Ayuntamiento en el plano que cada uno por si haya mandado levantar y tengra presentado. Nosotros creemos que puede, ó mejor debe, hacerse otra cosa. A nuestro entender el Ayuntamiento debería acordar que se procediera al levantamiento de un plano que comprendiese todos los terrenos incluidos dentro del perímetro formado por la carretera de Barcelona á Ribas, antigua carretera de aquella ciudad á la de Vich, calle del Mediodía, ó del Arpa, vía férrea de Francia y las casas situadas al extremo Sur del actual casco urbano; sobre este plano estudiar el de ensanche que corresponde á aquella parte de poblacion teniendo en cuenta que satisfaga á las condiciones de higiene, ornato y viabilidad, mercados, rasantes para las aguas sucias y pluviales, etc., etc., y luego tramitar el correspondiente expediente para alcanzar su aprobacion. De este modo podría hacer algo de provecho; haciéndolo como hasta hoy prevemos no pocos contratiempos y disgustos para la actual Corporacion municipal y para las sucesivas, contratiempos y disgustos ocasionados por los intereses encontrados de unos y otros propietarios, tan difíciles de armonizar en muchos casos.

Con las lluvias de estos días se han convertido las calles de esta Villa en un barrizal completo y en especial la de Capuchinos en el trozo de la misma que media entre la plaza del Ganado y la vía férrea de Francia. Es por demás lamentable, que la vía que sirve de principal entrada á esta poblacion se halle en tan malísimo estado acusando un abandono que no tiene disculpa. Nos parece que si el Sr. Alcalde llamase á su despacho á las personas que mas interés tienen en que dicha calle tenga cómodo y fácil paso, como son, el Sr. Presidente del Casino, Sres. Viñamata, Parera, Beranger, Herederos de Ramon Pagés, y otros, podría alcanzar de los mismos que contribuyeran en algo al coste de las obras del afirmado, para que éstas no fueran tan gravosas al erario municipal, y realizarlas á la brevedad posible. Deseamos que el Sr. Alcalde no tenga tambien oídos de mercader para este asunto, como parece tenerlos para otros de que hemos hablado en números anteriores.

Han fallecido durante la presente semana D.^a Josefa Vendrell y D.^a Magdalena Farrás, hermana y esposa respectivamente de nuestros distinguidos amigos y colaboradores D. Ramon Vendrell y D. José Mora á quienes damos nuestro pésame por tan sensibles pérdidas.

Dispuestos estábamos á hacernos eco de las múltiples quejas que cada día llegaban á nosotros relativas

á la mala calidad del gas del alumbrado público y particular, cuando hemos sabido que la direccion de la empresa que lo suministra habia acordado el nombramiento de persona idónea para cuidar de la fabricacion de aquel fluido; sabemos que dicha persona empezó su cometido el día 8 del corriente mes y ya al día siguiente pudimos observar resultados beneficiosos para el público y para los consumidores. Esto nos hace suspender nuestras censuras á la empresa, esperando ver si seguirá por el buen camino emprendido. Si así lo hace, cuente con nuestro apoyo que lo tendrá decidido; en caso contrario nuestra crítica será imparcial pero severa.

La Moda Española Ilustrada, periódico y figurin para sastres que se publica en Barcelona, baja la direccion de D. Benito Escaler, acaba de repartir á sus suscritores como á Regalo una magnífica lámina-almanaque para 1883, que contiene alegorías de las cuatro estaciones del año, infinidad de escenas de la vida del sastre, el calendario para todos los meses, el Libro Negro y el retrato de su Director al centro, todo primorosamente dibujado é iluminado al cromo.

No dudamos que los sacrificios que se impone el Sr. Escaler para ilustrar á sus suscritores, han de darle excelentes resultados, pues ha logrado colocar su publicacion á una altura que puede competir ventajosamente con las extranjeras de igual clase.

Otro de los alicientes de dicha publicacion es que por 15 pesetas se hace la suscripcion por todo el año, costando el complemento de la *Grande edicion de lujo*, 40 pesetas más.

El mejor elogio que podemos hacer es recomendarla á todos los sastres.

Hace ya algunos días que *La Voz del Pirineo* publicó en uno de sus artículos una série de testamentos á cual más célebres, de los cuales reproducimos uno.

Maximiliano I, Emperador de Alemania, hizo su testamento en 1517, y dispuso que inmediatamente de fenecido, se le cortaran los cabellos, que sus dientes fuesen arrancados y que se quemasen públicamente. Deseaba, además, para probar el poco valor de las humanas cosas, que su cuerpo despues de estar expuesto todo el día, fuera encerrado en un saco lleno de cal viva, etc. Una circunstancia digna de ser notada. Este Emperador fué abuelo de Carlos V, que tuvo el siniestro capricho de mandar celebrar sus funerales durante su vida.

Hemos recibido el número 105 de la interesante Revista industrial, titulada: *La Gaceta de la Industria y de las Invenciones*, que se publica semanalmente en Barcelona, con láminas y grabados y por las solas 48 pesetas al año en toda España, cuyo sumario es el siguiente:

Exposicion de Burdeos, por *D. P.* (conclusion).—¿La grandiosidad de una explosion no puede decirnos nada para descubrir sus causas? por *D. G. J. de Guillen*.—La Industria química en América, por el catedrático *Julio Fruhauf*.—Carbon animal.—Nueva aplicacion del cloruro de calcio ácido, por *M. Eugene Maubec*.—Precio de la hulla.—Bibliografía. Publicaciones técnicas y especiales periódicas.—Parte oficial. Conservatorio de Artes. Relacion de las patentes de invencion caducadas.—Idem de las patentes de invencion anuladas.—Noticia de las patentes de invencion concedidas por S. M.—Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relacion de las marcas de fábrica, cuyo certificado de propiedad se ha solicitado.—Extracto de la *Gaceta* del 16 al 25 Diciembre.—Noticias varias.

VARIETADES.

Habiéndonos propuesto dar á conocer á los labradores menos instruidos, las utilidades que reportan á la Agricultura en general el arbolado ya en estado silvestre ya cultivado ó sean los bosques y arboledas y los frutales de todas clases cultivados al aire libre, con un estilo sencillo y apartándonos de todo término científico para acomodarnos á la capacidad intelectual de las personas á quienes van dedicados estos sencillos trabajos, rogamos á las personas ilustradas que no

miren en nosotros un deseo de exhibirnos al público, sinó la idea de hacer ver á los labradores, que los árboles son sus mayores amigos y que como á tales deben tratarlos, abandonando para siempre esa manía que tienen de destruirlos, puesto que al destruir el arbolado, destruyen no sólo su bienestar si que tambien el de sus descendientes en varias generaciones; hechas estas salvedades, vamos á entrar en materia con el siguiente epígrafe.

LOS ARBOLES Y SUS UTILIDADES.

Los árboles son unos seres pertenecientes al reino vegetal que viven, crecen, fructifican y mueren en el mismo punto donde nacen. Las utilidades que nos proporcionan son inmensas, pues de ellos nada se desperdicia, las hojas, las flores, el fruto, las ramas, el tronco, las cortezas y hasta las raíces; todo, todo en ellos sirve y se aprovecha. Vamos á demostrarlo: la mayor parte de las hojas de los árboles son un buen recurso para los labradores en invierno cuando escasean los forrajes, pues el ganado las come con gusto y se nutre además de ellas.

¿No proceden de un árbol esos tejidos tan hermosos, ligeros y brillantes que adornan los salones de los ricos, que visten las más encopetadas señoras, que abundan en los palacios y que hasta nosotros, pobres artesanos ó humildes labradores, tenemos á bien adornarnos, particularmente nuestras hijas, hermanas y esposas con semejantes tejidos?

Hablamos de la seda: ¿De dónde proviene la seda? De las hojas del «Moral», hojas comidas por un gusano que de ellas se alimenta y que crece, hasta que llegada la hora de su transformacion en mariposa, forma unos capullos donde se encierra: y de estos capullos proviene la seda; la seda, que proporciona alimento á millares de trabajadores en sus diferentes estados de rama, hilo, tejido y colores. Veis pues como las hojas de un solo árbol dan vida á una industria tan importante como la industria sedera.

Lo que decimos del Moral, podríamos decir de las hojas de otros árboles que tienen varias aplicaciones en la industria y en la medicina.

Otro día hablaremos de las flores y cortezas.

JOSÉ ALSINA.

REMITIDO.

Sr. Director del ECO DE GRANOLLERS.

Muy Sr. mío: sirvase V. insertar en el periódico de su digna direccion, que en la fábrica de San Nicolau el día 15 de Diciembre último fué despedido por el administrador el molinero primero de dicha fábrica y que para cobrar la última media mensualidad ha tenido que acudir á los tribunales.

Soy de V. Sr. Director su más afectísimo servidor.

Q. B. S. M.

Antonio Betato.

Granollers 13 Enero de 1883.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE GRANOLLERS.

Desde el día 1.º del mes corriente ha quedado reducido á 5 céntimos por cada 50 gramos el franqueo de los impresos, muestras, papeles de negocios, y en general de todos los objetos comprendidos en las casillas números 6, 7 y 8 de la Tarifa internacional vigente, siempre que dichos objetos vayan dirigidos á un Estado de los que constituyen la Union Universal de Correos.

Cartas detenidas por falta de franqueo durante los últimos ocho días.

N.º 4.º D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Madrid.

Cartas no entregadas durante los últimos ocho días por deficiencia de señas.

N.º 4.º D. Pedro Orriols presidente del Casino de Granollers.

Granollers, 5 de enero de 1883.—El administrador, Juan Rodriguez Lavandera.

Cuerpo de Telégrafos.—Estacion de Granollers.

El cable que en el mar de las Antillas une las islas de Sta. Cruz, Antigua, Guadalupe, Trinidad, Demerera

y otras, se ha interrumpido, quedando cortada en Trinidad toda comunicacion telegráfica con las localidades al Sur de Antigua. Los telegramas serán trasportados por los mejores medios disponibles sin alteracion de las tasas ordinarias.

Por el cable de Barcelona á Marsella queda restablecida la comunicacion.

Granollers 5 de enero de 1883.—El encargado, Juan Rodriguez Lavandera.

REVISTA COMERCIAL.

Precio medio á qué han sido vendidos, en el mercado de esta villa, los artículos que á continuacion se expresan:

Trigo.	18'50	ptas. cuartera.
Mezcladizo.	15	» »
Cebada.	11	» »
Judias (paretananas)..	25	» »
» (dragonas)..	25'50	» »
» (ganxet)..	31	» »
» (catalanas).	22	» »
Garbanzos	24	» »
Maiz.	13'75	» »
Habones.	15	» »
Habas..	13	» »
Piñones crudos.	12	» »
Arbejas.	19	» »
Patatas.	6	» quintal.
Paja de trigo.	3'25	» »
» de cebada.	2'50	» »
Tocino.	2'06	» carnicera.
Ganado lanar.	2	» »
» boyar.	1'70	» »
Vino regular.	23	» carga.
Huevos.	1'35	» docena.

El mercado ha sido malo á causa del mal tiempo. Mucho barro por todas partes.

XIOL.

SECCION RELIGIOSA.

Durante la presente semana se celebrarán en la Iglesia Parroquial de esta Villa los cultos siguientes:

Hoy domingo á las cinco y media de la tarde se dará principio al octavario en honor del Santísimo Sacramento. Rezado el santo Rosario, se pondrá de manifiesto á S. D. M., y seguirán despues los ejercicios propios del octavario, dándose fin al acto religioso con el canto de las letrillas y reserva de Jesús Sacramentado. A la misma hora y de igual modo continuará los demás días.

Miércoles día diez y siete, á las nueve y media de la mañana, el gremio de arrieros y otros devotos de San Antonio Abad solemnizarán la fiesta de su Patron y Protector, dedicando á tan gran Santo oficio solemne con música y sermon. Al salir del templo se dará la bendicion á los animales en la plaza Mayor de esta Villa, segun costumbre. En este día y en el sábado fiesta de San Sebastian, se celebrarán misas en las mismas horas que en los días de precepto, á fin de que los fieles puedan asistir más fácilmente.

REGISTRO CIVIL DE GRANOLLERS.—AÑO 1882.

MESES.	MATRIMONIOS.				NACIMIENTOS.				DEFUNCIONES.				
	Solteros.	Viuos	Viuo con soltera.	Total.	Varones.	Hembras.	Expositos.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	Total.
Enero.....	6	2	2	10	7	8		15	11	5	4	4	24
Febrero.....	2		1	3	6	7		13	2	2	5	3	12
Marzo.....	3	1		4	10	10	Varon 1	21	2	2			4
Abril.....	5			5	3	9		12	5	4	3	6	18
Mayo.....	3			3	5	12		17	5	1	6	4	16
Junio.....	1			1	7	11		18	4	6	10	4	24
Julio.....	5			5	14	6		20	8	5	11	3	27
Agosto.....			2	2	9	13		22	10	3	7	5	25
Setiembre..	4			4	4	7		11	4	6	4	2	16
Octubre.....	6	1		7	4	7		11	2	6	3	1	12
Noviembre..	4	2		6	8	9		17	6	6	4	4	16
Diciembre..	2			2	9	8		17	1	1	1	2	4
Total gral.	37	3	8	52	95	98		194	59	47	54	38	198

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos y defunciones ocurridas en esta villa desde el día 5 último al 11 del actual.

Defunciones:	Nacimientos:
Casados. 1	Niños.
Casadas. 1	Niñas. 3
Viuos.. . . . 1	Abortos.. . . . 1
Viuadas.. . . . 1	
Niños. 1	
Niñas. 2	
Total. 7	Total. 4

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BARCELONESA.
GRAN CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE
JOSÉ ROSELL.
6 PLAZA DEL GANADO, 6

En este acreditado establecimiento existen los legítimos **Turrónes de Jijona**; y hay además en el mismo un variado surtido de turrónes de todas clases desde 2'50 á 6 reales la libra.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
¡¡OJO COMPRADORES!!

Pagando sólo 10 reales semanales podeis llevaros cualquier modelo de nuestras máquinas legítimas **Singer**, al contado 10 por 100 de rebaja.

No os dejes sorprender por máquinas parecidas á las nuestras, comprad solamente en el depósito que la compañía tiene establecido en casa **Antonio Fransi**, calle de Barcelona, núm. 7, tienda, Granollers. En la misma casa encontrarán gran surtido de hilos de algodón, torzales de seda, agujas y piezas sueltas, para toda clase de costuras.

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES

MOVIDA AL VAPOR.

DE

FELIPE PARERA

Granollers, Prim, 9.

Elaboracion del tan renombrado

ANÍS FAUST.

Especialidad en toda clase de licores y vinos generosos á precios convencionales.

RELOJERÍA

DE

TOMÁS CLOT

41, Plaza Ganado, 41.

GRANOLLERS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DIRECCION GENERAL

Madrid: Calle Olózaga, 1. (Paseo Recoletos.)

CARANTIAS

CAPITAL SOCIAL 36.000,000 REALES EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

Rvn. 81.044,576'50

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 70.863,387'68.

SUB-DIRECCION GENERAL DE CATALUÑA

Barcelona, Calle de Pelayo, número 58. principal

AGENTE DE LA COMPAÑIA

Granollers: JOSÉ CUBELLS Calle de San Roque, número 23, Estanco.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE

TEODORO BLANXART

AURORA, 33, GRANOLLERS.

Especialidad en Mantelerías algodón, clase doble; Tisanas retorcidas y Lienzos.

Depósito de locetas ó baldosas, de la acreditada fábrica de D. Pedro Pascual de La Bisbal. Se entregan gratis catálogos á quien los solicite.

FRANCISCA RENOM

31. Plaza de la Constitución, 31.

Desde la señora más exigente á la aldeana menos acomodada hallarán, en este acreditado establecimiento, géneros de todas clases, ya para vestir, ya para el ajuar de una casa; distinguiéndose muy especialmente en

Novedades en artículos de señora.

Mantillas de todas clases en blanco y negro.

Grande y variado surtido en ropas para abrigo.

Pañuelos para abrigo, capucha; especialidad en pañetes legítimos de Tarrasa; afelpados de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras, etc., etc.,

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrarán un grande y variado surtido de gorras para la presente estación de invierno, de las últimas formas novedad á precios de fábrica. También se hacen expresas á gusto del comprador, con esmero, perfeccion y exactitud en los encargos y pedidos. A más un grande surtido de sombreros para caballeros, de las formas novedad á precios baratísimos. También se componen toda clase de sombreros, se lavan, tñen y cambian de forma y también se ponen gasas para tñir á precios reducidos. Especialidad en fantasías para niños.

GRANOLLERS.

Plaza del Ganado 28 (en la Carretera).

ADOLFO FAUGIER

DE

AL POR MAYOR Y MENOR

GRAN FABRICA DE GORRAS DE TODAS CLASES

LA BARCELONESA

SOMBRERERÍA DE PEDRO RIBAS

50, Ancha, 50

BARCELONA.

Alta novedad en sombreros y gorras.
Exactitud en los encargos y medidas.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

D. RAMON BALADA

Plaza de Palacio, 11, triplicado, Barcelona.

Se promueven y activan toda clase de asuntos administrativos, judiciales y gubernativos ya radiquen en la provincia ó en la corte, tales como expedientes de redencion de censos de bienes nacionales, de incidencias por fincas vendidas y por censos redimidos al Estado, de consumos, de quintas, de registro de la propiedad industrial, de patentes ó privilegios de invencion, de marcas industriales ó de comercio y de todos los referentes á derechos reales y trasmision de bienes. Igualmente se encarga del pronto despacho de los exhortos.

También admitirá la representacion en las subastas tanto judiciales como administrativas, para efectuar la compra y venta de fincas del Estado y de particulares, lo propio que con el fin de proporcionar dinero para colocarlo á préstamo ó fincas para dar en hipoteca.

Las consultas que se dirijan á dicha Agencia de Negocios, serán contestadas previo envío de sello de franqueo.

TOMAS RIBALTA

LA INFANTIL

Baños Nuevos, número 1, tienda, Barcelona.

Confecciones en toda clase de ropa blanca. Ajuares para bodas y bautizos. Labores al crochet, etc.

Especialidad en vestidos para niños.

LA PATERNAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

DIRECCION GENERAL

Paris, 4, calle Menars.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA MISMA

CAPITAL SOCIAL 22.800,000 REALES EFECTIVOS

(dedicados exclusivamente al ramo de incendios.)

PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 134.336,465,48.

Esta Compañía, conocida en toda Europa por su puntualidad y buena fé con que cumple las obligaciones contraídas con sus asegurados, ha pagado desde su instalacion ó sea desde el año 1843 hasta el 31 Diciembre 1881, la enorme suma de Rvn. 152.083,264'80.

El dividendo repartido á los Sres. accionistas, desde hace algunos años, ha importado en cada uno de ellos el 27'50% del capital desembolsado.

SUB-DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA

Barcelona, Paseo de Gracia, 12, principal.

AGENTE DE LA COMPAÑIA EN GRANOLLERS

GASPAR PAGÉS, calle de Sans, número 4.



LA MAGALLANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CAPITAL SOCIAL

1.000,000 de pesetas elevable á 25.000,000

Direccion general: Mendizábal, 23, Barcelona.

DIVERSOS RAMOS DE SEGURO Á QUE SE DEDICA LA COMPAÑIA:

Accidentes de todas naturalezas, riesgos especiales de Ferro-carriles, Tranvías, etc. Seguros de los daños causados por y á los caballos y coches; seguros colectivos contra los accidentes que proceden del trabajo. Ramo de pedriscos. Seguros contra las enfermedades comunes; otros ramos de seguros contra accidentes.

Agente general de la compañía D. Juan Xiol y Bosch, calle de la Palma, 27, Granollers.

OLI ANTIFILOXERICH ROUX

VERDADER REGENERADOR DE LA VINYA Y ARBRES FRUYTERS

Privilegiat en Fransa y Espanya y Premiat ab distinguidas recompensas.

Aquest producte ha justificat y segueix sent lo més poderós pera combatre 'ls enemichs de la vinya, tarongers y demés arbres fruyters, tant per la forsa y desarrollo que 'ls comunica com per son Poder insecticida com fou declarat en lo Congrès filoxerich de Burdeos y lo fa poch efectuat en Marsella. Sa aplicació deu practicar-se de preferencia en Novembre y Desembre. Al plantar mayols y barbuts son empleo es molt profitós pera activar son creixement y preservar-los de la filoxera.

Pera las demandas dirigirse á la Sucursal y depòsit central en Catalunya, que 'ls Srs. Casals germans tenen establerta en Barcelona carrer del Hostal del Sol, núm. 7, pis primer ó á son unich depositari en aquesta comarca D. Joan Xiol y Bosch; perito agrónomo calle de la Palma, 27, Granollers.

CASAS EN VENTA.

Hay para vender dos hermosas casas situadas en un punto muy céntrico de esta villa.

Darán razon en la administracion de este periódico.

BARCELONA:

Imprenta de Luis Tasso y Serra, Arcodel Teatro, 21 y 23.